

EL MAESTRAZGO

SEMENARIO CATÓLICO MONÁRQUICO

Organo Oficial de la Comunión Legitimista de esta provincia

FRANQUEO CONCERTADO

Año V Nú. n. 226

Sábado 21 Agosto 1915

Redacción y Administración
EXMEDIO, 115 CASTELLÓN

El dinero de los católicos

SOBRAN TEMPLOS Y FALTA PRENSA

Mayor número de periódicos, mayor número de católicos; mayor número de católicos, mayor número de obras pías y benéficas.

¡SEAMOS PRACTICOS!

Un fotógrafo de una revista gráfica ha despertado en mi memoria el recuerdo de una visita que hice en 1907 a las obras del soberbio templo de la Sagrada Familia de Barcelona, ante el cual tan monumental, tan grandioso, que los obreros ocupados en su construcción semejan hormiguitas inverosímiles—hubo de exclamar: «¡Que lástima!»

Lástima, sí; lástima de haberlo comenzado, lástima grande de tantos millones de pesetas dedicadas a esta obra. Esta exclamación vengo repitiéndola frecuentemente, desde entonces: cada vez que me entero de un legado oativo hecho para emprender nuevas obras pías o benéficas. Porque no hay nada para que los católicos delinquen con nuestro dinero a empresas innecesarias, cuando tenemos abundante nuestra Prensa, mejor dicho cuando tenemos Prensa, esa palanca, cuarto poder del Estado, que mueve la opinión, gobierna, trastorna imperios y puede cambiar la faz de la tierra.

Lamentamos la descatolización de España, la paganización de nuestras costumbres, la degeneración de nuestra raza, sin fijarnos en que nuestra es la culpa, por no habernos preocupado en defenderla; porque mientras nosotros edificamos templos y más templos, hospicios y más hospicios, capillas, asilos, conventos... que solo de ornato público sirven y para ser pasto de las llamas revolucionarias, muchas veces, y utilizamos millares de obras sociales, que a los adversarios mas que a nosotros sirven, éstos se cuidaban mucho de fundar la nación de periódicos que al modo trastornaran nuestra sociedad en sus principios y en sus costumbres.

No hemos preocupado mucho de levantar templos y conventos y de crear obras benéficas y sociales, pero nos hemos olvidado de lo principal: de hacer periódicos y buenos católicos.

Lo que resulta que hoy el número de católicos ha disminuido; ha aumentado el de anticatólicos, y no contamos con tantas iglesias, conventos y establecimientos sociales y benéficos, como debíamos tener, si no nos hubiéramos olvidado de la Prensa.

Porque si bien es cierto que hoy, en general, van en aumento los periódicos en toda España y muy principalmente en las grandes capitales, no debemos que se debe al aumento del número de periódicos católicos, diarios especialmente. Así como también es cierto que hoy contamos con un número de obras pías y benéficas mas que en el pasado, de haber dedicado parte del dinero consumido en esas obras, en el aumento del número de publicaciones de los mayores vuelos a las existentes; que esos periódicos hubieran actualizado el número de los católicos y que por lo tanto con mayores

elementos para realizarlas que ahora, y esas obras responderían a una necesidad natural: no es a mayor número de templos, mayor número de católicos; pero si a mayor número de católicos mayor número de templos.

Miremos el ejemplo de los católicos de Alemania y Bélgica. Ellos dedicaron su dinero a empresas periodísticas, y por ellas no solamente conservan el número de católicos de antes, lo que nosotros no hemos logrado haciendo otro uso de nuestro dinero, sino que lo aumentaron extraordinariamente, y como consecuencia cuentan con mayor número de templos, conventos, universidades, obras benéficas y sociales de las que contarían de haber dado, como nosotros, mal empleo a su dinero; obras pías y benéficas que fueron en aumento a medida que se hacían necesarias y no a impulsos de una piedad y desprendimiento mal encauzados.

A nosotros nos ha ocurrido como al baturro del cuento, que viéndose rico, comenzó en construir almacenes y más almacenes para las cosechas de sus campos sin ocuparse en cultivar y aumentar sus heredades, hasta tal punto, que llegó momentos en que se encontró con multitud de almacenes, pero sin cosechas con que ocuparlos.

Con el dinero que los católicos han empleado en estos últimos cinco años en la construcción de templos y fundación de nuevas empresas benéficas, podríamos contar en Madrid, en Barcelona, en Valencia y en todas las capitales y principales poblaciones de España, con diarios muy superiores en todo a los mejores que ahora se publican, mejores que «A B C» de Madrid y «La Vanguardia» de Barcelona.

Y calculemos cuanto no hubiéramos ganado los católicos españoles, juzgando por los progresos que en todos los órdenes hemos alcanzado en estos últimos años, desde que contamos con unos pocos diarios regularcillos...

Y aquí en Castellón, si nuestro insigne patricio D. Juan Cardona hubiera dejado parte de su fortuna para la fundación de un gran diario católico, seguramente que a estas horas no serían los republicanos dueños de la capital, como lo son, porque a sus propagandas políticas supieron engazar siempre una publicación diaria periodística. Castellón sería hoy católico en su totalidad, porque tal es el carácter de la población, honrada, virtuosa... Y todas aquellas obras que el ilustre sacerdote castellanense consignó en su testamento, estarían ya completamente terminadas y otras más; que se habrían hecho necesarias al vecindario católico, a expensas de la piedad de nuestro pueblo.

La virtud de los grandes diarios está demostrada hasta la evidencia. Un gran diario es el maestro y el director espiritual del pueblo; el que le conduce por el mal o por el buen camino.

No se me escapa que resulta muy doloroso a las personas piadosas privarse de la sana satisfacción, de la íntima alegría de laborar con su dinero, como con su acción personal, por el bien de los necesitados y por el enriquecimiento de las cosas dedicadas al servicio de Dios; pero ¡cuánta satisfacción, cuánta alegría no experimentarían esas mismas personas al contemplar la redención de su pueblo, en vías de perdición completa, merced a la labor de las empresas periodísticas por ellas fundadas y por ellas mantenidas...

Meditemos detenidamente los católicos estas consideraciones, pensando en que Dios nos ha de pedir estrecha cuenta por no haber sabido distribuir bien el dinero que a nosotros confió. Claro está que no hemos de abandonar las obras pías y benéficas ya creadas o comenzadas, pero tampoco hemos de destinar un sólo céntimo a ninguna empresa

nueva, hasta tanto no tengamos asegurada nuestra Prensa. Destinemos la mayor cantidad de dinero posible al sostenimiento de nuestros periódicos, diarios principalmente, y a fundar otros nuevos. En una palabra: dejemos de construir más almacenes, para ocuparnos en labrar nuestros campos hasta que produzcan lo necesario para llenar aquellos.

MANUEL BELLIDO Y RUBERT.

“APLECH”

a Villarreal

Iniciado por la Juventud Legitimista de Castellón, se proyecta un grandioso **aplech**

a Villarreal, en Octubre próximo, como acto de adhesión a la Jefatura provincial de Don Manuel Bellido y Alba, que sea espléndida, manifestación de nuestra vitalidad política y sirva de pie a la inmensa labor de propaganda que hay que llevar a cabo en toda la provincia.

A tal acto será invitado el Jefe Regional y principales personalidades del Jaimismo de la Región y todas las autoridades y entidades del partido en la provincia.

En próximos números daremos más detalles.

ADHESIONES Y FELICITACIONES

MI ADHESION

También los que estamos de nuestra provincia, tenemos complacencias, cuando nos goza, y tristezas cuando llora, y con mayor razón cuando estas alegrías y tristezas están relacionadas con la política honrada de nuestra Comunión Tradicionalista.

Lacónicamente me anuncia *Diario de Valencia* el nombramiento de Jefe provincial, y no creais que me apresuré a averiguar a favor de quien era el nombramiento, pues no soy personalista, ni sigo en pos de conveniencias que han de repugnar a toda persona honrada, sino como buen jaimista tan sólo exclamé: ¿Tenemos Jefe? pues ¡viva el Jefe!

Pero al enterarme, al ver que el nombramiento había recaído en persona tan docta como D. Manuel Bellido; al saber que era el Jefe de quien por primera vez había hecho salir de las órbitas de mis ojos, lágrimas en abundancia, causadas por la emoción que produjeron en mí las palabras saturadas de entusiasmo que dirigía a una multitud sedienta de las verdades de nuestro programa, para recoger el juramento de fidelidad a la Bandera que se bendecía, al ver que tal nombramiento era a favor de un católico convencido, patriota como el que mas y finalmente soldado leal y disciplinado siempre del Rey, dije también: Este es el Jefe deseado ¡viva el Jefe!

Si, amigo, tenemos Jefe. Años ha que errantes navegábamos por el alborotado mar de la política provincial, sin piloto fijo que nos guiara; sin una cabeza que nos dirigiera y nos aconsejara; ya tenemos pues capitán que nos lleve al combate y luego a la victoria.

Y con ello vi la voluntad del pueblo satisfecha, respetada. Los votos de los electores en las últimas elecciones, no cayeron en el

vacío. Habrán podido los chanchulos liberales de todos los matices, clases y colores, al parecer ahogarlos, pero aquellos votos, y manifestaciones de vitalidad jaimista que siguieron, son causa de que D. Manuel Bellido aceptase tal nombramiento. Vengan, pues, derrotas que nos proporcionen tales victorias.

El último de los jaimistas soy, pero a leal, fiel y disciplinado, no quiero que otro me gane. Por eso hoy con el presente articulo, dando la más fiel y cumplida felicitación a D. Manuel Bellido, y reconociéndote como legítimo Jefe de nuestra Comunión le digo: ¡Mandadme: al momento seáis obedecido.»

JO.É BORDÁS.

Barcelona.

“El Correo Español”

El órgano oficial de la Comunión jaimista en Madrid, publica los siguientes párrafos referentes al nombramiento para la Jefatura Provincial a favor del ilustre juriconsulto D. Manuel Bellido y Alba «El Sr. Marqués de Llanera, dignísimo Jefe regional de Valencia designó para la Jefatura Jaimista, de la provincia de Castellón al ilustre juriconsulto Sr. Bellido. Por razones y consideraciones que demuestran ante todo la exquisita delicadeza del Sr. Bellido, rehusaba éste la aceptación del cargo. Convencido de que el deber le llamaba a ese puesto, ha aceptado la honrosa designación, y al efecto ha dirigido a los jaimistas de la provincia de Castellón la siguiente hermosa carta, en la que vibran los hondos sentimientos religiosos, patrióticos y legitimistas del nuevo Jefe provincial.»

Después de publicar la alocución del Sr. Bellido, añade: «El Correo Español felicita al

Sr. Bellido y Alba, y muy especialmente a los jaimistas de la provincia de Castellón, y confía en que, concentrados todos bajo la dirección de tan ilustre patricio y entusiasta tradicionalista, darán nuevos días de gloria a la Causa.»

Continuamos publicando las felicitaciones y adhesiones recibidas por el Jefe provincial:

SAN MATEO CARTA DEL JEFE DEL DISTRITO.

Me entero con gusto, por la prensa de su nombramiento de presidente de la Junta Provincial, y me apresuro a felicitar, por ello, a la Jefatura Regional y a los correligionarios de la provincia. Y para V. un abrazo, por su abnegación, de su afino amigo

FEDERICO GARCIA.

MORELLA

- D. Julio Martí.
- » Vicente Salvador.
- » Antonio Adell.
- » Ramón Beltrán Ferrer.
- » Enrique Martí.
- » Vicente Salvador.
- » Antonio Adell.
- » Juan Gasulla.
- » Fidel Girona Martí.
- » Manuel Bultrán Igual.
- » Francisco Milian Ginier.
- » José Ferrer Villalonga.
- » José Milian Martí.
- » Fidel Adell Salvador.
- » Francisco Ortí.
- » Manuel Gisbert Lecha.
- » Domingo Querol.
- » Manuel Boix Traver.
- » Cristóbal Amela Bou.
- » Manuel Julián Boix.
- » Roberto Beltrán.
- » Ramón Puig Beltrán.
- » León Amela.
- » Modesto Ballester.
- » Antonio Ortí Casanova.
- » Juan Masía Boix.
- » Domingo Guardiola.
- » Salvador Carceller Masaguer.
- » Ramón Uldemolins Adell.
- » Manuel Gasulla Odona.
- » Juan Gasulla Gallego.

FORCALL

Junta local.
Circulo Católico Tradicionalista.

- D. Vicente Monfort.
» José Carbó Bonet.
» Pedro Franco.
» Manuel Sancho.
» Pedro Carceller.
» José Monfort.
» Victor Milián.
» Miguel Monfort.
» Joaquín Carceller Omedes.
» Bernardo Palos.
» José Llop Giner.
» Joaquín Moliños.
» Jaime Ferrer Galindo.
» José Querol.
» Pascual Agramunt.
» José Querol (hij.).
» Ramón Mampel.
» Carlos Guàrdch.
» Don Jaime Ferrer Monfort.
» Miguel Sorribes.
» Joaquín Carceller Galindo.
» José Rambla.
» Victor Bordas.

BENICARLÓ

- Junta del Distrito de Vinaroz, (con residencia en Benicarló).
Circulo Legitimista.
Juventud Católica Tradicionalista.
Requeté.
La «Margarita».
D. Santiago Añó Esteller.
» Agustín Roig Marín.
» José María Palau.
Srta. Carmen Añó.

SONEJA

- D. Pascual Montesinos.
» Ramón Piquer.
» Liborio Berbis.
» Francisco Mateo.
» Avelino Aparicio.
» Modesto Marín.
» José María Marín.
» José Aparicio.
» Gaspar Aparicio.

BORRIOL

- Junta local.
Juventud Tradicionalista.
D. Jaime Pallarés.
» José Pallarés.
» Luis Agosto.
» Benjamín Bosch Pallarés.
» Vicente Falomir, Pbro.
» Jaime Falomir.
» Julián Pascual.
» Vicente Ucher.

SEGORBE

- Jefe del distrito.
Junta local.
» Pascual Alonso Estornell.
» Manuel Querol Juan.
» Manuel Sanchez.
» Clemente Julián Martí.
» Miguel Julián.
» Miguel Peña Ardid.
» José María Peirats.
» Jaime González.
» Julio Sabater.

ALBOCACER

- D. Crístobal Bernad.
» José Jovani González, Pbro.

CABANES

- Junta local.
Circulo Legitimista.
D. Patricio Macip, Pbro.
» Francisco Bellés.
» Antonio Dotres.
» Gabriel Pelecha.

CUEVAS DE VINROMA

- D. Miguel Mateu Zaragoza.

BURRIANA

- Junta local.
Circulo Instructivo Legitimista.
D. Vicente Melchor Peris.
» Vicente Guerola.
» José Campos.
» José Monserrat.
» Enrique Granell.
» V. Monserrat Llopis.

ALFONDEGUILLA

- D. Ramón Ballester, Cura.

NULES

- Junta local.
Circulo Jaimista.
D. José Gavara Navarro.
» José Ripollés Romero.
» Bartolomé Miralles Llombart.
» Antonio Carratalá Leone.
» José Miralles Gimeno.
» Juan Bta. Ripollés Romero.
» Bartolomé Canos Arambul.
» Vicente Nebot.
» Manuel Canós.
» Vicente Romero.
» José Arambul.
» José Mezquita.
» Manuel Palmer.

(Continuará)

Sobre una denuncia sensacional

UN CASO DE CONCIENCIA

III

Y va el tercero de la serie, para responder a las interrogaciones finales que quedaron incontestadas en el precedente artículo.

Lo primero que salta a la vista al ojear, el farragoso mamotreto del pleito del censo de la fábrica de loza de Alcora, es la paradójica competencia, el anómalo pugilato, la extravagante porfía que se advierte entre el censalista— acreedor por diferir el cobro—y el censatario deudor por retardar el pago, a cuya finalidad converjan con rara coincidencia las gestiones de la Junta Provincial de Beneficencia y las resistencias del poseedor del predio acensuado.

Porque se dá el fenómeno de que a instancia de la parte actora, el Juzgado de Palacio de Madrid, anuncia para día lizo la celebración de la subasta simultánea, y D. Crístobal Aicart Moya— poseedor de la finca censada que no es parte en el procedimiento—protesta de nulidad ante el de Lucena, al mismo tiempo que la Beneficencia provincial solicita en Madrid, y así se acuerda, la suspensión del remate.

Y con ser ello tan peregrino y chocante, con ser tan inusitado o incongruente que coincidan las gestiones del actor para cobrar con las del poseedor del inmueble interesado en diferir la venta para prolongar el disfrute, en nuestro «Caso de conciencia» acontece una, y otra y otra vez, consiguiéndose en las tres burlar a los respectivos licitadores D. Joaquín Vidal, D. Vicente Oliver y D. Juan Mascarós,

Al mas lerdo le pica la curiosidad este coincidente procedimiento, del que quiere oír y del que no quiero pagar, tan reñidos y encontrados siempre y aquí tan armónicos y concordados. También a nosotros nos sorprende e intriga pero desconociendo los motivos internos y especiales, que hacen converger las actuaciones del demandante y las triquiñuelas del opositor, nos abstenemos de emitir juicio, ciñendonos a expóser la paradoja para que el lector la aprecie y califique según sus entendederas.

Otra anomalía se deja advertir en la asendereada vía de apremio que nos ocupa: las gestiones de la acreedora Junta provincial de Beneficencia de Madrid tienen, como los intermitentes, periodos de actividad y de parálisis; es este es un caso de paludismo procesal con todos los síntomas de tercianas capciosas, enfermedad que se vería muy perplejo para diagnosticar el mas experto de los doctores en medicina legal.

La firmeza de la sentencia condonatoria es de 14 de Abril de 1886 y no se solicita su ejecución hasta Mayo de 1890 decretándose el embargo con fecha 17 (folio 225).

En 8 de Julio de 1896, se vuelve a pedir embargo (folio 230), que se deniega por providencia del 17, acordándose recordar el exhorto librado a Lucena seis años antes.

En 16 de Noviembre de 1898, pide nuevamente la Beneficencia provincial el embargo, que se decreta en proveído del 22, (folio 256) librándose para su práctica exhorto a Lucena, que lo devuelve cumplimentado y anotado en el Registro de la propiedad en 26 de Julio de 1899 (folio 226).

Para llegar al embargo hemos necesitado trece años largos, con periodos letárgicos de dos, cuatro y hasta seis años! Y mientras, las pensiones semestrales de 2475 pesetas (9000 reales) sin cobrarse y el censatario o poseedor de la finca acensuada beneficiándose de ella y percibiendo todos sus productos y rentas!

Del embargo—Julio del 99—al anuncio de la primera subasta—9 de Febrero de 1905—, vuelven a transcurrir cerca de seis años; de esa subasta a la segunda celebrada en 3 de Noviembre siguiente pasan nueve meses, y hasta la tercera que se verificó en 2 de Noviembre de 1907, dos años más. ¿Quién podrá explicarse estas moratorias e intermiten-

cias del censalista acreedor en un negocio tan arriesgado, por lo ingarantido como el censo de la fábrica de loza de Alcora? Y esto cuando ya estaba tasada la finca en 62,320 pesetas, (folio 474), y sobre ella tenía que realizarse 660,000 reales del capital del censo y sobre cuarenta y tantas pensiones, entonces vencidas de 9.900 reales cada una! ¡Que lástima de millonada de reales perdida para las obras benéficas de la fundación de D. Antonio Sanz de Ureña, y aprovechada torticeramente por el moroso y recalcitante censatario!

Después de estos edificantes prolegómenos parece natural que hayamos llegado al fin porque celebrado el último remate, con postura admisible, por cubrir las dos terceras partes del avalúo, ofrecida por el licitador D. Juan Mascarós Villalonga, nada falta ya en buenas prácticas procesales más que exigir del rematante el precio, y con el otorgamiento de la escritura de venta hacer pago al acreedor de su capital y pensiones, hasta donde alcance el precio.

Pero como en nuestro caso todo es irregular y diformo, ahora tropezamos con un vicio de origen que anula todas las actuaciones posteriores al embargo y certificación de cargos.

Porque de esta, obrante a faja 328, resulta que además del censo de 33 000 duros a favor de la Beneficencia provincial de Madrid, pesan sobre la finca acensuada y subastada tres hipotecas: la primera a favor de Doña Manuela Delgado y la tercera de 4818 pesetas cincuenta céntimos a nombre de don Jaime Illos y Vila cedida por 2198 pesetas a D. Ramón M.º Domínguez Forés por escritura de 21 de Julio de 1899 ante la fe de D. Francisco Gascó inscribiéndose en el Registro hipotecario al folio 209 vuelto, del tomo 309, libro 55 de Alcora, finca 185 duplicado, inscripción 6.º

Y como la Beneficencia provincial de Madrid cometió la pifia de prescindir de tales acreedores hipotecarios, a quienes,—o por lo menos a D.ºn Ramón M.º Domínguez Forés—no se les hizo saber en tiempo y sazón oportunos el estado de la ejecución, por sí les convenía intervenir en el avalúo y subasta, ahora se nos descuelga este último con una demanda incidental de nulidad de actuaciones, que pone obstáculo insuperable al seguimiento de la vía de apremio.

Esa demanda, que firma el oponente y abogado juriscónsulto, D. José Canalejas y Méndez (q. s. g. h.) en 29 de Octubre de 1907, fué deshechada de plano por providencia del 31; pero a virtud de recurso de reposición del acreedor Domínguez, impugnado por la Beneficencia provincial, el Juzgado reformando su criterio, por auto de 13 del siguiente Noviembre, tuvo por parte a Domínguez, le admitió su demanda y con suspensión del procedimiento de apremio, confirió traslado a la Beneficencia provincial.

Apeló ésta, y la Territorial en su fallo de 8 de Julio de 1908, confirmó con costas el auto apelado, haciéndose saber a las partes tal resolución por providencia del Juez inferior de 25 de Agosto de 1910. ¡Dos largos años le costó bajar de la audiencia de Madrid al juzgado de Palacio de la villa y corte y desde entonces parada está la vía de apremio y parada la susodicha demanda incidental. ¡Y la Beneficencia sin cobrar y el tenedor de la fábrica censada disfrutándola a sus achas!

En resumen; cuando se dictó la sentencia condonatoria de 12 de Marzo de 1885—declarada firme; después de apurados contra ella el recurso ordinario de alzada y el extraordinario de casación preparado y no interpuesto en 14 de Abril de 1886—, se adeudaban a la Beneficencia Provincial de Madrid, seis pensiones semestrales, vencidas de 9.900 reales cada una; desde aquella fecha hasta el 12 de Marzo del corriente año 1915; han transcurrido 30 años

que son, sesenta pensiones más; y si la Beneficencia Provincial de Madrid, deja dormir, como hasta el presente, los autos, transcurrirán siglos y los asilados, o socorridos de la fundación de Don Antonio Sanz de Ureña perecerán de necesidad, mientras el detentador, o poseedor, o administrador, o como se llamo, que disfruta la fábrica de loza de Alcora, se rondeará con sus rentas y beneficios. Y el muerto al hoyo y el vivo al bollo. Para que ese entuerto acabe clamará oportune et im. oportune.

EMEBEA.

Castellón y Agosto de 1915.

ACCIÓN SOCIAL TRADICIONALISTA

EXCURSION INSTRUCTIVA

Con el título de Excursión popular a Zaragoza, Monserrat, Barcelona y Tortosa, se ha publicado un vasto plan de acción social cristiana organizado por las Juventudes Tradicionalistas de la región, comenzando por una serie de excursiones económicas que permitan adquirir conocimientos sobre Religión, Historia, Arte, Industria, Comercio, Agricultura, etc.

La idea ha sido recibida con beneplácita por las respectivas autoridades superiores de la región, y con su aprobación se han constituido dos Juntas, una de Honor y otra de Acción, que con carácter permanente serán sólida garantía, por su prestigio y autoridad, de la hermosa labor que se proponen los organizadores.

Esta primera excursión llevará el siguiente itinerario:

Saldrá de Valencia para estar en Zaragoza el día 11 de Octubre, víspera de la fiesta de Nuestra Señora del Pilar, para continuar el otro día hacia Manresa, donde los excursionistas visitarán la Santa Cueva, después irán a Monserrat y al día siguiente a Tarrasa y Sabadell, donde visitarán sus famosas fábricas de hilados y paños, llegando por la noche a Barcelona, donde permanecerán cerca de tres días. El 18 irán a Tarragona y el mismo día a Tortosa para visitar el magnífico Observatorio del Ebro, regresando el 19 por la noche a Valencia.

Como esta simpática empresa no es política, asistirán a ella Sacerdotes y señoras, pues estas excursiones tendrán carácter de turismo católico.

El itinerario detallado, es como sigue:

Día 11 de Octubre, salida de Valencia del tren especial, a las seis de la mañana; a las doce, comida en Teruel, y a las ocho de la noche, llegada a Zaragoza.

Día 12, estancia en Zaragoza para asistir a los solemnes cultos que se celebran en el majestuoso templo del Pilar, con motivo de ser la fiesta de la Patrona de Aragón. A las once de la noche, salida para Manresa.

Día 13, llegada a Manresa a las siete de la mañana, para visitar la Santa Cueva, donde San Ignacio escribió el maravilloso libro de los Ejercicios espirituales. A las diez, salida para Montserrat, a donde llegarán a las doce. Por la noche se cantará la Salve, y a la mañana siguiente se celebrará Misa de Comunión.

Día 14, salida de Montserrat, a la una de la tarde, deteniéndose hora y media en Tarrasa y una hora y cuarto en Sabadell para visitar las hermosas fábricas, llegando a Barcelona a las seis de la tarde.

Días 15 y 16, estancia en Barcelona. El paso por la magnífica capital de Cataluña es objeto de un detenido estudio para presentar un acertado plan de visitas, que ha de llamar la atención de los excursionistas.

Día 17, salida de Barcelona a las seis de la mañana, para llegar a Tarragona a las ocho. La visita a esta capital será interesante por sus monumentos y ruinas romanas, de gran valor histórico. A las 13:30 continuará el tren especial hacia Tortosa, donde se hará la visita mas interesante de la excursión, recorriéndose el completo Observatorio del Ebro, orgullo de la ciencia española.

ción, recorriéndose el completo Observatorio del Ebro, orgullo de la ciencia española.

Día 18, salida de Tortosa a las ocho de la tarde, para llegar a Valencia a las ocho de la noche.

Precios para esta excursión: Serie A, o sea ferrocarril, manutención, propinas, carruajes a las estaciones, etc: Primera clase, 200 pesetas; segunda, 142; y tercera 97.

Serie B, o sea ferrocarril, con estación a Montserrat, distintivo, etc: primera, 80 ptas; segunda, 51, y tercera 33 pesetas.

Condiciones de inscripción: Los excursionistas abonarán al inscribirse cinco pesetas en concepto de anticipo.

El plazo de inscripción comienza desde hoy hasta el 8 de Septiembre, pudiendo solicitarse de todos los puntos de Juventudes Tradicionalistas de las tres provincias de la región.

La Junta Central tiene sus oficinas en la calle de San Martín, núm. 2, pudiendo dirigirse la correspondencia al secretario de la Juventud Legitimista. Todas las consultas serán resueltas inmediatamente, cuando sean verosímiles. Las que se pidan por correspondencia acompañarán un sello de 15 céntimos serán resueltas a correo seguido.

Será una excursión en extremo provechosa, instructiva y provechosa para la Causa Tradicionalista.

CARTA ABIERTA

Sr. D. Demócrito CAM.

Mi encumbrado amigo: Lo que me he bebido en la misma fuente de la fortuna sus favores y mercedes y viven en el constante afán de éxito triunfal, si no fuera un gran temple de espíritu, como el de los que forjaron el suyo y unque de la adversidad y del infortunio, suelen tener para mí crídeos y desventurados una perspectiva de fingida consuelo, cuando no un melancólico o ímpico desprecio.

Yo tuve el honor de convivir contigo días de mucha persecución, cuando tus simpatías por la tradición, aunque meramente políticas, te pusieron en el trance de sostener lucha tenaz con el poderoso y avasallador caciquismo que oprimió nuestra provincia más de medio siglo. ¡Qué te acuerdes, defendiendo la ciudad contra los desafueros del poder!

Nos unían entonces afinidades de ideas y similitud de orientaciones, aunque jamás nos ligó la disciplina política, porque la verdad ante todo, si te separó de la triología venenosa atráido por la bandera de la co-monarquía, jamás la abandonaste como ideal sagrado ni te diste ante ella con abnegada voluntad de sacrificio en su defensa. Aplausos, vitores y aclamaciones a la Bandera, te completaban más oídos que preferirlos, que es el procedimiento que han seguido siempre todos los ojos de los que se dicen republicanos: predicar la bondad de la monarquía, pero sin adherirse a ella, incondicional profesión de fe.

Un día—quizá cuán nebuloso sea en la hora de tus nostalgias—oíste la voz de sirena del místico sectario, del devoto iconoclasta del ultramontano antipolítico D. José Canalejas Méndez (Dios haya perdonado), en consecuencia de la inconsecuencia doctrinaria, verbo del eclecticismo, el bardo, y aquellas frases de brillante relumbrón, proferidas con énfasis de vidente, del clericalismo, sarna de la acción clerical, roña de la acción vaticanista, sogaron oídos con eficacia terapéutica y percudieron en tu corazón la fuerza digestiva que desde entonces tus platonismos tradicionales trocáronse súbitamente en lecciones democráticas, en

URALITA-ROVIRALTA

Pizarra artificial de amianto y portland comprimido para TECHADOS, revestimiento de paredes húmedas y cielo raso. Planchas especiales de 120 por 50 centímetros para cubiertas de poca pendiente. Ligero, incombustible, eterno, resistente a los vientos más impetuosos, completamente impermeable, liso y limpio siempre y admitiendo distintas combinaciones de color, de talación fácil y rápida. Utilizando URALITA pueden reducirse al límite las armaduras de cada cubierta.—Pídanse muestras, catálogos, libro de Referencias y Presupuestos que ofrecemos sin ningún compromiso por parte del comprador.

ROVIRALTA Y COMPAÑIA, S. EN C.—INGENIEROS.—BARCELONA

Depósito en Castellón a cargo de J. B. Valls Climent.—ALLOZA, 135

Enfermedades de los Ojos DR. MARIN

Oculista del Hospital Provincial, Exayudante de los Dres. Aguilar, de Valencia, y del Instituto Oftálmico de Madrid.

Curación radical en quince a veinte días de las fistulas lagrimales por antiguas que sean. Corrección de la miopía (vista corta), presbicia (vista cansada), etc. etc. Operación de la catarata, entropión (pestañas) etcétera, etc.

XIMENEZ, 2, (al lado del Teatro Principal).—CASTELLON


Estereria de JOAQUIN CHILLIDA CALLE DE ENMEDIO, 70.—CASTELLON

FABRICA DE PERSIANAS

ESTERAS FINAS,

CORDONCILLOS ALFOMBRAOS,

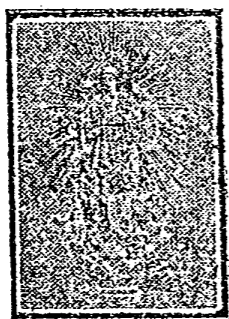
Y MAROMAS PARA NORIAS Y BARCOS.



Bazar de Calzado de JAIME SANGHIS

76, González Chorná, 76.—CASTELLON

NO COMPRAR sin visitar ESTABLECIMIENTO Calzado de todas clases y precios. Economía y elegancia.



GRANDE Y ARTISTICO TALLER de Escultura, Dorado y Pintura

SR. MARCH

Se restauran Retablos, Altares e Imágenes a precios convencionales sin competencia, donde quiera que estén sino es posible el transporte.

Calle de la Jordana, 23.—VALENCIA

Bibliotecas gratuitas para todos

El Patronato Social de Buenas Lecturas ofrece a los lectores de nuestro periódico lo que nunca se concedió al público: el medio de formar gratuitamente una selecta y numerosa biblioteca.

El primer año remitirá GRATUITAMENTE las siguientes notabilísimas obras:

«El alcalde de Zalamea» (drama), por Calderón de la Barca.

«La perfecta casada», por Fray Luis de León.

«La estrella de Sevilla» (drama), por Lope de Vega.

«La pitonisa» (novela ejemplar), por Miguel de Cervantes Saavedra.

«El sí de las niñas» (comedia en prosa), por Moratín.

«Romancero general escogido».

«La Sagrada Pasión», por Fr. Luis de Granada.

«La Golondrina» (novela premiada), por Menéndez Pelayo.

«Cartas de filósofo Rancio» (Padre Alvarado).

«La verdad sospechosa» (comedia), por Alarcón.

«El idilio de Robledo» (novela premiada), por Menéndez Pelayo.

«Cuentos de Patria», por varios autores, entre ellos Menéndez Pelayo, Rodríguez Marín, Ocantos, Concha Espina, etc.

Para tener derecho a este envío gratuito es condición indispensable suscribirse a los periódicos más baratos de España.

Por pesetas 5'50 cada año recibirán mensualmente cuantos se suscriban las publicaciones y número de ejemplares que siguen:

Un ejemplar mensual de «La Buena Prensa» y «El Buen Libro»

10 ejemplares mensuales de «La Cultura Popular».

10 ejemplares mensuales de «Pan y Catolicismo».

5 ejemplares mensuales de «Frailas y Monjes».

Debemos advertir que por poco más de un céntimo diario es imposible conseguir más lecturas.

El «Maestrazgo» Castellón

Boletín de suscripción

(Córtese y remítase firmado y franqueado como carta a nuestras oficinas: Enmedio, 115, Castellón.)

Domicilio de profesión domicilio en provincia de calle número se suscribe a los periódicos más económicos de España y desea recibir las doce obras que para la fundación de una Biblioteca gratuita ofrece el Patronato Social de Buenas Lecturas. Sólo queda obligado a satisfacer pesetas 5'50, precio de suscripción a los periódicos.

Firma,

OBRAS RECOMENDABLES

OBRA NUEVA

DE PALPITANTE ACTUALIDAD

Todos los españoles amantes de la Patria deben leer el folleto

España

GRAN POTENCIA

por G. JROM

El folleto vá avalorado con un prólogo del gran

VAZQUEZ DE MELLA

Precio UNA peseta

Se vende en esta Administración y principales librerías.

NOTA.—Añadiendo 0'30 pesetas a su importe se manda certificado a quien lo solicite.

Victorias de Carlos VII

y Cruzados Modernos

Año de 1873 á 1874

Ófense Republicana

por el Barón de Artagan

Obra monumental de más de 300 páginas y profusión de grabados.

PRECIO 2 PESETAS.

Año Jaimista para 1915

De venta en esta Administración. Añadiendo 0'30 pesetas a su importe, se envían certificados,

FONDA DE

JOSÉ ARTIGAS

Muy recomendable para los Tradicionalistas y Católicos en general. De absoluta confianza y garantía: para reverendos Sres Sacerdotes:

- Hospedaje cómodo, espacioso:
- de higiénico:
- Cuarto de baño, timbres y luz eléctrica en todas las dependencias:
- de la casa:
- Expéndidas habitaciones:

Pensión diaria 3'50 y 5 pesetas. Cubiertos de 3 ó 4 platos, postres: y vino de postres 1'50 y 2'50: Abonos convencionales por temporada

Calle Ancha, 23 1.º (esquina calle de Calabaza): Frente a la Iglesia de la Merced

BARCELONA

NOTA.—Todos los tranvías del pie de las estaciones, pasan a un minuto de distancia de dicha casa.

CASA HOSPEDERÍA

Eduardo Bellvis

AVELLANAS, II.—VALENCIA

Esta casa merece la más alta recomendación para católicos o sacerdotes y tradicionalistas en general. Probémoslo que obligación tenemos.

FÁBRICA DE CIRIOS

Velas, Hachas, Cerillas y Bujías de Juan B. Penalba

Sucesor é Hijos de Francisco PENALBA

CERERIA MONTADA A VAPOR.—ALBAIDA.—(VALENCIA) Los Sres Curas, nuestros amigos todos, deben comprar con preferencia en esta Casa de absoluta confianza, haciendo sus pedidos por medio de la Administración de este periódico.

PRECIOS

- Clase «Litúrgica» a 1'75 pts
- » «Máxima» a 1'50 »
- » «Notabilí» a 1'50 »
- » «Especial A Jorno» a 1'00 »
- » A a 2'50 » Kilog.
- » B a 2'00 »
- » C a 1'75 »

CONDICIONES.—Estos precios se entienden puros y franco de portes y envases en la estación de destino que se desee, siempre que la factura importe por lo menos 100 ptas. A ser menor de esta cantidad los gastos serán a cuenta del comprador. PAGO.—A 9 días fecha factura neto y a los 30 días 2% descuento.

PLATERIA DE

Salvador Sánchez García

Se agastan toda clase de piedras finas Composturas en todo lo concerniente al ramo, con garantía. Se compra en condiciones ventajosas. ORO, PLATA Y PLATINO ESPECIALIDAD EN OBJETOS RELIGIOSOS Cuenta con más de 16 años de existencia G. CHEMA, 54.—CASTELLON

POLICLINICA DENTAL

A. MONTÍA

DENTISTA

Extracciones y operaciones sin dolor por un procedimiento especial.—Extracciones con el «OMNOFORMO». Dentaduras completas y parciales, montadas sobre base de oro y platino, etc., garnatizindolas. Coronas, Puentes, Orificaciones, incrustaciones y empastes de toda clase. GRAN ECONOMIA, PRONTITUD Y ESMERO Enmedio, 60.—CASTELLON

EL MAESTRAZGO

Suscripción: Una peseta al trimestre.—No se aceptan suscripciones convencionales.

Estudio y talleres de escultura religiosa en madera y mármol ENRIQUE SERRA

Se construyen imágenes, andas, altares, monumentos y todo lo concerniente al culto católico.

Panteones de lápidas de todas clases Gran economía en los precios

40, Alloza — Castellón — Alloza, 40